



SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A QUE EN EL REGRESO A CLASES PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019, FORTALEZCA LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN, SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VIGILANCIA DE LOS PRECIOS DE COMPRA DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES EN COMERCIOS ESTABLECIDOS DEL PAÍS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, le fue turnada para su análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se a la Procuraduría Federal del Consumidor a que, en el marco del regreso a clases para el ciclo escolar 2018-2019, fortalezca las acciones de información, supervisión, monitoreo y vigilancia de los precios de compra de uniformes y útiles escolares en comercios establecidos del país, a fin de coadyuvar en la mejora de la economía de las familias mexicanas..

Con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las y los legisladores integrantes de esta Segunda Comisión, sometemos a la consideración de esta Asamblea el presente dictamen, de conformidad con la siguiente:

METODOLOGÍA

I.- En el capítulo “**ANTECEDENTES**” se da constancia del trámite y del inicio del proceso legislativo; así como de la fecha de recepción del turno para la elaboración del dictamen de la referida proposición con Punto de Acuerdo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

II.- En el capítulo correspondiente al “**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**” se sintetizan tanto los antecedentes, el alcance y la propuesta específica del Punto de Acuerdo en estudio.

III.-En el capítulo “**CONSIDERACIONES**” la Comisión expresa los argumentos de valoración de las propuestas y los motivos que sustentan sus decisiones.

IV.- Finalmente, en el capítulo “**PUNTO DE ACUERDO**”, la Comisión emite su decisión respecto de la proposición analizada.

I.- ANTECEDENTES

1. Con fecha 25 de julio de 2018, la Dip. Josefina González Luna, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, presentó ante el Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la Proposición de mérito.

2. En esa misma fecha, mediante **oficio No. CP2R3A.-2506**, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, dispuso que dicha Proposición con Punto de Acuerdo se turnara para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente a la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, por lo que en este acto se emite el Dictamen correspondiente.

II.- CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La legisladora promovente desarrolla diversas consideraciones en la proposición objeto de estudio, mismas que a continuación se resumen:

Primera. Los distintos niveles de educación Básica del país se encuentran a punto de concluir sus clases correspondientes al Ciclo Escolar 2017 – 2018; y con ello, más de 26 millones de niñas, niños y adolescentes matriculados habrán de comenzar el periodo vacacional.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

No obstante, el muy merecido sano esparcimiento para el matriculado estudiantil, para los padres de familia, -argumenta la legisladora- el inicio del periodo, representa inquietud, preocupación y hasta frustración, en la medida en que el retorno al Ciclo Escolar 2018 – 2019 para el próximo mes de agosto del año en curso, trae consigo la compra de calzado, uniformes y útiles escolares, cuyo gasto muchas veces sobrepasa el presupuesto familiar.

Segunda. De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, la ENIGH 2016, existe un continuo incremento porcentual, al llegar a ser el 12.4% del gasto de los hogares destinado a educación.

Tercera. En el contexto del bajo crecimiento económico y el alza generalizada de precios el consumo de bienes y servicios de las familias se ve afeado, lo cual hace que muchos hogares se vean obligados a reorientar sus ingresos, recortar sus gastos y acudir a opciones alternativas de financiamiento; incluso, bajo condiciones no tan benéficas a corto plazo como el acudir a casas de empeño, a fin de conseguir un poco de dinero extra que les permita cumplir con el compromiso con sus hijas e hijos para su regreso a clases. Por lo que, no es de extrañar que, en diversas encuestas nacionales, realizadas al iniciar cada Ciclo Escolar, los responsables de la educación y formación de miles de niñas, niños y adolescentes confirmen que esta época es de las más difíciles para su economía, pues al buscar materiales educativos de la calidad que aspiran para sus hijos, encuentren, en la mayoría de las veces, un irracional incremento de precios.

Cuarta. Lo anterior los obliga cada inicio de Ciclo Escolar a comprar útiles y uniformes que no satisficieron sus requerimientos de compra, pero que, lamentablemente, son acordes con los presupuestos de gasto que tienen disponibles para tal fin.

Quinta. Ante la proximidad del regreso a clases, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) intensifica sus acciones de apoyo y vigilancia para impedir actividades ilícitas que atenten contra la economía familiar o realiza visitas a negocios dedicados a la venta de artículos escolares, supervisando que en cada establecimiento comercial tengan los precios a la vista, además de constatar que se respeten las ofertas que estén promocionando, en su caso.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

Con todo y la institucionalidad y recurrencia de estas acciones del órgano supervisor, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, sostiene que las actividades de vigilancia e información deberán intensificarse en los próximos días, a fin de que las familias mexicanas puedan realizar sus compras de útiles escolares de manera mejor informada.

La proponente invoca el llamado a la autoridad en un momento propicio, pues es común que muchos padres de familia regresen de vacaciones y entren en “compras de pánico” al acercarse el retorno a clases, momento que aprovechan algunos comerciantes para hacer uso de prácticas irregulares que dañan la economía familiar. Esta dependencia federal, por ejemplo, informaba que en diversos establecimientos comerciales, los precios de útiles y uniformes escolares durante las “compras de pánico”, realizadas una semana antes del inicio de clases, el año previo, presentaron incrementos de hasta un 55% superior a su valor.

Con lo anteriormente expuesto la legisladora proponente concluye haciendo un llamado a tener en cuenta la grave problemática en que se ven envueltas las familias del matriculado escolar, ante los incrementos muy superiores a la inflación que se verifican en las semanas de víspera del regreso a clases, motivo por el cual somete a consideración de esta Honorable soberanía, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

“Único. *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del regreso a clases para el ciclo escolar 2018–2019, fortalezca las acciones de información, supervisión, monitoreo y vigilancia de los precios de compra de uniformes y útiles escolares en comercios establecidos del país, a fin de coadyuvar en la mejora de la economía de las familias mexicanas”.*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

III. CONSIDERACIONES

Las y los legisladores integrantes de la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública concuerdan con la proponente de la pertinencia y gran responsabilidad institucional de llevar a cabo la vigilancia y supervisión a los comercios establecidos en el país, para prevenir e inhibir la tentación o, en su caso la escalada de precios, con su consecuente desmejoramiento de millones de familias.

Esta dictaminadora coincide con la Diputada González Luna, que el retorno al Ciclo Escolar 2018 – 2019 para el próximo mes de agosto del año en curso, trae consigo la compra de calzado, uniformes y útiles escolares que impactan severamente el presupuesto familiar.

Por ejemplo la dependencia federal, resalta el contenido de la propuesta en comento, que en diversos establecimientos comerciales, los precios de útiles y uniformes escolares durante las "compras de pánico", realizadas una semana antes del inicio de clases, el año previo, presentaron incrementos de hasta un 55% superior a su valor.

En una perspectiva más amplia, las repercusiones no podrían ser más desoladoras, si tomamos en cuenta que millones de mexicanas y mexicanos, ganan el salario mínimo o poco más del mínimo. Asimismo, existen más de 53 millones de pobres, es decir casi la mitad de la población nacional.

De tal suerte que las y los integrantes de esta Comisión, coinciden que ante estas condiciones y circunstancias del entorno nacional, resulta imprescindible que los órganos responsables de vigilar y supervisar que los incrementos de precio estén atentos y diligentes, evitando los abusos en este sensible componente de la canasta familiar.

Esta Comisión, Igualmente, hace suya la preocupación y el reto de que brindar las condiciones y atender el compromiso de la calidad educativa en las escuelas, si bien ha significado enfrentar importantes retos para las finanzas nacionales, en medio de las condiciones de nuestra economía, poco favorables, lo que indudablemente nos obligan a un mejor y más eficiente ejercicio de los recursos y políticas públicas; por ello, ante el



SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

panorama descrito, reconocemos que quienes más recientes la desaceleración de la economía, son las familias mexicanas.

Finalmente, la Segunda Comisión, concuerda en que el llamado a la autoridad se hace en un momento propicio, es decir, previo al momento en que muchos padres de familia regresen de vacaciones y entren en “compras de pánico” al acercarse el retorno a clases, momento que aprovechan algunos comerciantes para hacer uso de prácticas irregulares que dañan la economía familiar.

Por las consideraciones aquí expresadas, la Segunda Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, somete a consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el siguiente:

IV. PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus atribuciones y en el marco del regreso a clases para el ciclo escolar 2018–2019, fortalezca las acciones de información, supervisión, monitoreo y vigilancia de los precios de compra de uniformes y útiles escolares en comercios establecidos del país, a fin de coadyuvar en el cuidado de la economía familiar.

**COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LOS 31 DÍAS DEL
MES DE JULIO DE 2018.**

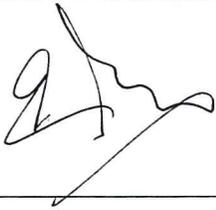
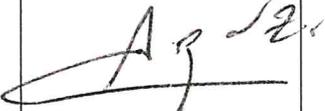


Poder Legislativo Federal
Comisión Permanente

SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A QUE EN EL REGRESO A CLASES PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019, FORTALEZCA LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN, SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VIGILANCIA DE LOS PRECIOS DE COMPRA DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES EN COMERCIOS ESTABLECIDOS DEL PAÍS

Ciudad de México a 31 de julio de 2018.

LEGISLADOR (A)	SUPLENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Agustín Basave. Presidente (PRD) 				
Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo. Secretaria (PRI) 				
Sen. Angélica de la Peña Gómez. Secretaria (PRD) 				
Sen. Adriana Dávila Fernández. Secretaria (PAN) 				
Sen. Yolanda de la Torre Valdez. Integrante (PRI) 				
Dip. Abel Cruz Hernández. Integrante (PES) 				
Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez. Integrante (PVEM) 				

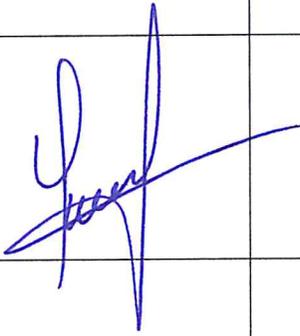
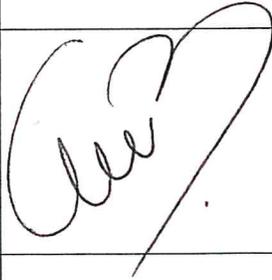


**SEGUNDA COMISIÓN
RELACIONES EXTERIORES
DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

Poder Legislativo Federal
Comisión Permanente

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A QUE EN EL REGRESO A CLASES PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019, FORTALEZCA LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN, SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VIGILANCIA DE LOS PRECIOS DE COMPRA DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES EN COMERCIOS ESTABLECIDOS DEL PAÍS

Ciudad de México a 31 de Julio de 2018

LEGISLADOR (A)	SUPLENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Héctor Flores Ávalos. Integrante (PAN) 				
Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez. Integrante (PRI) 				
Sen. David Monreal Ávila. Integrante (PT) 				
Dip. Adolfo Mota Hernández. Integrante (PRI) 				
Dip. Arlette Muñoz Cervantes. Integrante (PAN) 				
Dip. Macedonio Salomón Taméz Guajardo. Integrante (MC) 				



**SEGUNDA COMISIÓN
RELACIONES EXTERIORES
DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

Poder Legislativo Federal
Comisión Permanente

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A QUE EN EL REGRESO A CLASES PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019, FORTALEZCA LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN, SUPERVISIÓN, MONITOREO Y VIGILANCIA DE LOS PRECIOS DE COMPRA DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES EN COMERCIOS ESTABLECIDOS DEL PAÍS

Ciudad de México a 31 de Julio de 2018

LEGISLADOR (A)	SUPLENTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ruth Tiscareño Agoitia. Integrante (PRI) 				
Dip. Sara Latife Ruíz Chávez. Integrante (PRI) 				
Dip. Josefina González Luna. Integrante (NA) 				